

Fitch calificó a los títulos de Confibono XXXIII

25 de febrero de 2008

Fitch asignó la calificación AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por hasta VN \$ 46.427.247 y B-(arg) a los Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 8.193.044, a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Confibono XXXIII. Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario, y Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A., actuando como originantes y Fiduciantes, constituirán el Fideicomiso Financiero Confibono XXXIII en el marco del Programa Global de emisión de Valores Fiduciarios Secuval. El activo del fideicomiso financiero está compuesto por una cartera de créditos personales y de consumo por un saldo de capital a la fecha de transferencia de hasta \$ 54.620.291, originada por Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A., en un 56,5% y 43,5% respectivamente. A la fecha de corte (31.01.08), los ingresos percibidos por cuotas de los créditos a fideicomitir ascendían a \$ 364.498 (compuestos por \$ 323.456 y \$ 41.042 en concepto de capital e intereses respectivamente), encontrándose depositados en la cuenta fiduciaria y destinados al primer servicio de los VDF. Los VDF soportaron diferentes escenarios de estrés sobre niveles de mora y precancelaciones base, compatibles con la calificación asignada. El impacto de las pérdidas y de las precancelaciones sobre el flujo de los créditos se distribuyó en el tiempo durante la vida del fideicomiso. Para la calificación de los VDF no se consideró posibles recuperos sobre los créditos morosos de la cartera. El principal riesgo crediticio de los VDF reside en la calidad de los activos a fideicomitir (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelaciones de los préstamos). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró el desempeño histórico de las carteras de Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A. como así también el comportamiento de las carteras de las series emitidas previamente. Las carteras analizadas presentan indicadores adecuados dentro de los estándares de la industria. Del análisis se definieron niveles de prepago y pérdida esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia de los VDF, compatible con la calificación asignada a los mismos. Fitch considera que las mejoras crediticias existentes para los VDF son adecuadas. Estas mejoras consisten en: - Subordinación del orden del 15%, dada por los CP. - Estructura de pagos totalmente secuencial que implica el incremento de la subordinación disponible para los VDF a medida que se van efectuando los pagos de los instrumentos. Mensualmente, conforme a la cobranza de los créditos, y hasta la cancelación total de los VDF, se pagará intereses y amortización de capital de los mismos. Luego, cancelados totalmente los VDF, de existir el remanente será destinado a los CP. - Elevado diferencial de tasas entre la cartera de créditos a securitizar y los VDF. - Fondos: i) de liquidez, equivalente a 1,5 veces el próximo servicio mensual de rendimiento de los VDF, y ii) de gastos, por un monto de \$ 30.000. Estas cuentas se integrarán con el producido de la colocación de los títulos. - Criterio de elegibilidad: los créditos a securitizar, i) no son producto de ninguna refinanciación y ii) no observan atrasos mayores a 31 días a la fecha de transferencia. - Adelanto de fondos: cuando hubiera atrasos transitorios en los pagos de las cuotas de los créditos, los Fiduciantes podrán adelantar fondos al fideicomiso a fin de mantener el flujo de pago de servicios que figura como anexo en el prospecto. Por su parte, los CP afrontan todos los riesgos dado que se encuentran totalmente subordinados, y los flujos que perciban están expuestos no sólo a la evolución del contexto económico y a su impacto en los niveles de mora y precancelaciones de la cartera, sino también a los gastos e impuestos aplicados al fideicomiso. Por último, se contempló la calidad de la operatoria de Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A., como administradores de la cartera, a fin de minimizar el riesgo involucrado en la presente transacción. Bazar Avenida S.A. y Consumo S.A. pertenecen al Grupo Megatone – Confina dedicado a la comercialización de electrodomésticos y al otorgamiento de servicios financieros. Bazar Avenida S.A., fundada en 1951 en la ciudad de Rafaela (provincia de Santa Fe), se afianzó hacia la década del '70 en el ámbito de comercialización de electrodomésticos, artículos para el hogar, entre otros rubros. Durante la década del '80 potenció su

crecimiento a través de la conformación de la Red Megatone, considerada como una de las cadenas más importantes del país en el rubro de artículos para el hogar. Actualmente, cuenta con 82 locales concentrados en las provincias de Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Catamarca, Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, San Luis, Río Negro y Chubut, y tres depósitos en Pilar, Córdoba y Rafaela. Por su parte, Consumo S.A. comienza sus actividades en la década del '80 financiando las ventas de la cadena de electrodomésticos Bazar Avenida S.A. y más tarde su operatoria se extiende al otorgamiento de préstamos de consumo al público en general. Notas: dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Emiliano Bravo: +54 11 5235 8146 - emiliano.bravo@fitchratings.com. Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com.